

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5323** *CUGA-91, S.L.*

D. José Manuel García González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 49/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Federico Terzano Arribalzaga, contra "Cuga-91, S.L." en reclamación de 2.091,33 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 16.03.09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.091,33 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 18 de marzo de 2009.- José Manuel García González, Secretario Judicial.

ID: A090017909-1